

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Decreto Exento N° 02230 de fecha 05.10.16, que Llama a Propuesta Pública.
4. Acta de Evaluación Técnica de fecha 24.11.16.
5. Decreto Exento N° 02690 de fecha 15.12.16, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
6. Decreto Exento N° 02781 de fecha 23.12.16, que Llama a Propuesta Pública.
7. Acta de Evaluación Técnica de fecha 23.01.17
8. Certificado N° 38 de fecha 25.01.17, de la Sesión Extraordinaria 2°, que Autoriza Contratación de la Licitación "**REGULARIZACIÓN INFRAESTRUCTURA INSTITUTO POLITÉCNICO SANTA CRUZ**" a Don **JUAN ESTEBAN LÓPEZ PINO**.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de mantener adecuadamente la infraestructura de los Establecimiento Educativos a cargo de esta autoridad.
2. El Proyecto se financiará con cargo a los Fondos FAEP Año 2.016, Iniciativas de Infraestructura.

DECRETO

EXENTO N° 00190

1. **ADJUDIQUÉSE** la Propuesta Pública denominada "**REGULARIZACIÓN INFRAESTRUCTURA INSTITUTO POLITÉCNICO DE SANTA CRUZ**" por el monto total de \$ 64.599.997 (Sesenta y cuatro millones quinientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete pesos) IVA Incluido al Señor **JUAN ESTEBAN LÓPEZ PINO**, RUT N° con domicilio en de la Comuna de Santa Cruz.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra respectiva por el Departamento de Adquisiciones y a confeccionar el Contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

GWAC/GREV/CMRC/rcp

C. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAEM (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde